

Niegan imposición; defienden proceso democrático

IRIS VELÁZQUEZ

Ante críticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador y sus partidarios, voceros de organizaciones de la sociedad civil defendieron el proceso del Frente Amplio por México, al aseverar que no hubo imposiciones, sino que por el contrario fue democrático y ciudadano.

En conferencia de prensa, Beatriz Pagés, de Sí por México, parafraseó a Xóchitl Gálvez, quien pidió no restarle méritos a su lucha luego de que la priista Beatriz Paredes se retiró de la contienda.

“Tampoco hay que quitarle méritos a este gran esfuerzo de la sociedad mexicana. Yo creo que los ciudadanos hemos logrado algo que hasta hace poco no se pensaba, logramos a través de este proceso quitar el reflector al púlpito presidencial de las mañaneras y a un aburrido proceso de las corcholatas para trasladar la atención del país a un proceso donde sí hubo propuesta, diagnóstico, la exposición de los distintos problemas nacionales y sobre todo el compromiso de los y de las aspirantes con la Nación”, defendió.

Recordó que el proceso fue diseñado por organizaciones de la sociedad civil, que dijo, tocaron las puertas de los partidos y se tomó en cuenta la voz ciudadana.

“Estamos ante un proceso inédito, donde la ciudadanía participó por primera vez en la historia del país en la selección en la elección, en este caso, de una candidata a la Presidencia de la República. Nunca antes en el país habíamos vivido una experiencia de esta naturaleza. Esta sociedad activa, nueva, emergente, le quitó a los partidos políticos el monopolio de una decisión que antes se

tomaba de una manera unilateral”, afirmó.

Emilio Álvarez Icaza, refirió que el método fue derivado del movimiento de la “marea rosa” que surgió en defensa del INE, mismo que señaló, dio la posibilidad a que liderazgos como Xóchitl Gálvez se anotaran. Declaró como exitoso el perfil electo, que aseguró ha sido criticado por el Presidente por reconocer su relevancia en la sociedad.

Amado Avendaño, del Frente Cívico Nacional, informó que el camino por delante continuará con la participación de la ciudadanía.

Entre las siguientes acciones mencionó una reunión nacional para escuchar las propuestas sobre este tema, transparencia, e indicó que el domingo además de la Ciudad de México, en plazas emblemáticas de las entidades se manifestará el apoyo a Xóchitl Gálvez.



Pactan observación electoral

El INE y el TEPJF firmaron un acuerdo con el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo, a fin de facilitar la vigilancia ciudadana en el próximo proceso electoral. Jorge Alcocer, coordinador de la asociación, dijo que la participación de los expertos ayudará a las dos instituciones electorales a garantizar la neutralidad de la contienda y la confianza ciudadana en los organismos.



INE solicita más para fiscalizar

En una de las ampliaciones presupuestales que se solicitan de cara al proceso electoral federal, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó un proyecto por el cual la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) solicitó 8 millones 279 mil 983 pesos para servicios personales, insumos y servicios generales relacionados con las actividades de fiscalización de las candidaturas independientes para la Presidencia de la República y senadurías.

De la Redacción





México, obligado a reportar todo ciberataque a la OEA

A diferencia de México, los sitios especiales de Brasil sí funcionan.

Pese a que México es miembro de la OEA y participante del Comité Interamericano contra el Terrorismo, no ha reportado públicamente avances en la estructuración de un Equipo de Respuesta ante Incidentes Cibernéticos (CSIRT, por sus siglas en inglés), lo que, en todo caso, comprometería los sistemas de los países de Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá por los múltiples y recientes incidentes que ha registrado y reconocido públicamente.

La OEA, Estados Unidos y Canadá han promovido la colaboración para poner en línea a los países de la región, dado el crecimiento exponencial de la ciberdelincuencia que afecta tanto a los entes de gobierno como a la iniciativa privada y múltiples instituciones públicas y privadas en los sectores de la salud y la academia, entre otros.

Dentro de los riesgos, como el secuestro de datos, la más alta atención está enfocada en lo que se denomina la Denegación de Servicio (o DoS, por sus siglas en inglés), que deja sin capacidad operativa a una institución, a parte del gobierno o dependencias vitales para las organizaciones.

Como he citado en la entrega anterior, han sufrido ataques con efectos de DoS en Costa Rica, que debió declarar emergencia nacional, y el Tribunal Supremo de Brasil, entre otros países de América Latina.

Por lo que respecta a los reportes de México, el gobierno informa que tiene tres CSIRT: uno en la Secretaría de la

Defensa, otro en la de Marina y uno más en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sin embargo, los sitios web divulgados como oficiales en la Red de Equipos de Respuesta Gubernamentales de la OEA contienen sólo información de las actividades diversas de las dependencias y no específicas.

Se conoce, pero no por haber sido incluido en esta red

del trabajo del Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación del Conahcyt, pero tiene que ver más con el apoyo a la inclusión digital.

A diferencia de México, los sitios especiales de países como Brasil sí funcionan y, cumpliendo con la normatividad, reportan puntualmente incidentes no sólo de instituciones, sino también de empresas privadas para alertar a todos los miembros de la red de la OEA. Dejamos aquí el link a manera de ejemplo de buenas prácticas: <https://www.gov.br/ctir/pt-br>



De acuerdo con la Guía práctica para los CSIRT de la OEA 2023, un CSIRT no solamente se debe enfocar en responder a incidentes cibernéticos cuando una institución lo requiere, sino que también juega un rol fundamental en la coordinación de ciberseguridad en eventos de impacto social, razón por la que deberá desarrollar la confianza más allá de los decretos y acuerdos existentes.

Respecto a la conformación de los CSIRT, existen tres reportes que reflejan la integración de expertos civiles y, en algunos casos, en colaboración con militares. Colombia indicó que en sus dos organismos (nacional-civil y militar) con asesoría de la OEA logró una integración mixta con altos estándares. Chile y Argentina lo conformaron totalmente civil y reclutaron universitarios para especializarlos.

Resalta que el mayor número de reportes de países califican como de alta vulnerabilidad sus procesos electorales y han establecido mecanismos de colaboración para *blindarlos*. México no ha generado mayor información, pese a las elecciones de 2024, lo cual podría indicar que el INE, con instituciones públicas, estaría *blindando* el proceso en los meses por venir y como lo ha hecho en el pasado.

Sin embargo, como lo hemos expresado en las últimas entregas, la vulnerabilidad de México es muy alta frente al secuestro de datos y efecto DoS. No contar con una legislación específica deja al país en el vacío y en la indefensión para sancionar la ciberdelincuencia organizada internacional.

La
vulnerabilidad
de México es
muy alta frente
al secuestro
de datos
y efecto DoS.



Alitolanza reto a las corcholatas

Al afirmar que las corcholatas de Morena saldrán divididas de su proceso interno, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, retó a Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard a tomarse una foto juntos el 6 de septiembre. "Yo no tengo mi bola de cristal ni juego apuestas, pero conozco de política. Van a salir divididos. Esa foto de Xóchitl Gálvez con Beatriz Paredes y con nosotros es la que esperamos el 6 de septiembre entre Marcelo y Sheinbaum, a ver si van a salir juntos", emplazó. Advirtió que el Presidente se ha metido en el proceso, por lo que el PRI ha presentado denuncias ante el INE y el Tribunal Electoral.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Xóchitl va. La elección de Estado, también

El Frente Amplio por México cumplió su tarea, puso como aspirante presidencial a la candidata más competitiva que tenía.

Esa candidata es Xóchitl Gálvez. El hecho duro resultante es que la oposición tendrá una candidata competitiva en 2024.

Contra todos los pronósticos, el Frente cumplió con pocos tropezo-

nes, dadas las trampas del camino.

La decisión final de no ir a la consulta directa evitó un riesgo cierto cuando ya había una ganadora clara.

Xóchitl Gálvez superaba por 15 puntos a Beatriz Paredes en las encuestas del Frente, organizadas por un comité independiente de los partidos. Beatriz Paredes reconoció a Xóchitl Gálvez ayer y cerró el ciclo.

Game over.

La organización de la consulta directa, al parecer, era un desastre. No cualquiera se vuelve un INE de la noche a la mañana.

Las mil 500 casillas estaban a medio cocer, eran un llamado al caos y a la intromisión gubernamental.

Aquí topamos con el otro hecho duro de estos días: la candidatura del Frente no acude a una contienda democrática, sino a una elección de Estado, que está en marcha hace tiempo.

Su rastro más burdo es el río de dinero que dejan al pasar las precandidaturas oficiales.

El Frente y su candidata competirán contra el Presidente y contra los gobernadores del Presidente, contra el dinero oficial bajo la mesa, contra los aparatos de gobierno, contra el uso de los programas sociales y, en algunas zonas, contra la complicidad del crimen organizado y el gobierno.

También contra el sesgo de los grandes medios, que se las ingeniaron para volver noticia menor el triunfo de la candidata de la oposición.

El Frente y su candidata van a una elección donde los dados están cargados hace tiempo, al punto de que parece normal la desigualdad construida.

Se comparan las campañas de un lado y otro, los errores de un lado y otro, las encuestas de un lado y otro, sin recordar que la candidata del Frente va montada sólo en el Frente mientras la candidata del oficialismo irá montada en la complicidad del Presidente y en las ventajas de una elección de Estado.

Aquí sí que no son iguales. ■

No cualquiera se
vuelve un INE de la
noche a la mañana



El presupuesto como instrumento de sometimiento



Emilio Buendía

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) es un documento que la Cámara de Diputados aprueba cada año (mediados de noviembre) a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que es muy importante para la vida del país. De acuerdo con dicha secretaría, en él se establecen normas que rigen el ejercicio, control y la evaluación del gasto público federal. También el PEF incluye el monto, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los ramos autónomos, administrativos y generales.

Es clara la relevancia que tiene el PEF para la vida pública del país y, por ello, su contenido no debería estar impregnado de filias y fobias. Lamentablemente, en los últimos años se ha convertido en un instrumento que busca someter a instituciones a través de una asfixia económica. Es decir, si una institución pública es incómoda a la actual gestión gubernamental, particularmente al presidente de la República, se manda el mensaje a Morena y a sus aliados en la Cámara de Diputados para afectar financieramente a las instituciones a través de recortes presupuestales discrecionales.

El mejor ejemplo de dicha forma de operar en los últimos años han sido los re-

cortes presupuestales contra el Instituto Nacional Electoral (INE). Recordemos que hasta abril de este año, el INE era una institución incómoda al poder. La razón para generar tanta molestia en los funcionarios públicos de primer nivel de este país y en Morena, era que la autoridad electoral ejercía su independencia y autonomía en cada una de sus decisiones.

Dado que por mandato constitucional el presidente de la República, a través de la SHCP, debe enviar a la Cámara de Diputados a más tardar el 8 de septiembre la iniciativa de Ley de Ingresos y el PEF para el siguiente año, casi todos los órganos constitucionales autónomos han ido aprobando su propuesta de presupuesto. De igual forma, el Poder Judicial de la Fe-



deración (PIF) recientemente anunció su propuesta. El INE ha presupuestado para el próximo año más de 23 mil millones de pesos para afrontar los retos que implica un proceso electoral en el que habrá elecciones en los 32 estados de la República y en el que estarán en disputa más de 21 mil puestos de elección popular. También en el que se prevé producir más de 14.3 millones de credenciales para votar.

El Inai también aprobó su presupuesto para 2024 que asciende a un monto de más de mil 100 millones de pesos. El objetivo es poder seguir cumpliendo con sus funciones y continuar garantizando el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información. De igual forma, se busca fortalecer la Plataforma Nacional de Transparencia. La comisionada Julieta del Río señaló que de cada 100 pesos del presupuesto federal, el Inai cuesta 1 centavo.

Por lo que hace al PJE, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación anunció que solicitará un aumento del 4 por ciento al presupuesto recibido en 2023. Estimaciones indican que el monto solicitado ascenderá aproximadamente a 85 mil millones de pesos. La justificación para dicho aumento se sustenta en la necesidad de mejorar la impartición de justicia en el país y estar en posibilidad de atender 1.3 millones de casos nuevos para el próximo año. Además, para la implementación del nuevo modelo de justicia laboral se requiere la creación de 45 órganos jurisdiccionales. La presidenta señaló que los recursos solicitados se traducen, aproximadamente, en el equivalente al 0.26 por ciento del Producto Interno Bruto de nuestro país.

Hago especial énfasis en esos dos órganos constitucionales autónomos y en el PJE, puesto que dichas instituciones han sido incómodas al Poder Ejecutivo por sus decisiones y por ello, han sido motivo de descalificaciones y de difusión de desinformación. Incluso, ya se han vertido opiniones desde palacio nacional en el sentido de que son montos excesivos y que deberá haber en la Cámara de Diputados un ajuste a la baja. El mensaje de asfixia presupuestal ha sido enviado.

Si se asfixia presupuestalmente con recortes discrecionales a dichas autoridades, hay un aspecto que puede ser altamente preocupante. El INE ha acudido a la Corte para controvertir esa conducta por parte de la Cámara de Diputados. La ruta es clara. Sin embargo, puede haber una crisis constitucional si hay un recorte desmedido contra el Poder Judicial. ¿Quién resuelve la controversia?

El correcto funcionamiento de nuestras instituciones depende de un ingrediente básico: el dinero. Estoy seguro que los presupuestos que han presentado el Inai, INE y el PIF atienden a los criterios de austeridad y racionalidad en el gasto. Ojalá dicha cualidad, la racionalidad, también opere en la Cámara de Diputados y no se asfixie económicamente a instituciones tan importantes para nuestro país.

**Maestro en democracia
y derechos humanos**

@ebuendiaz

Recordemos que hasta abril de este año, el INE era una institución incómoda al poder. La razón para generar tanta molestia en los funcionarios públicos de primer nivel de este país y en Morena, era que la autoridad electoral ejercía su independencia y autonomía.

